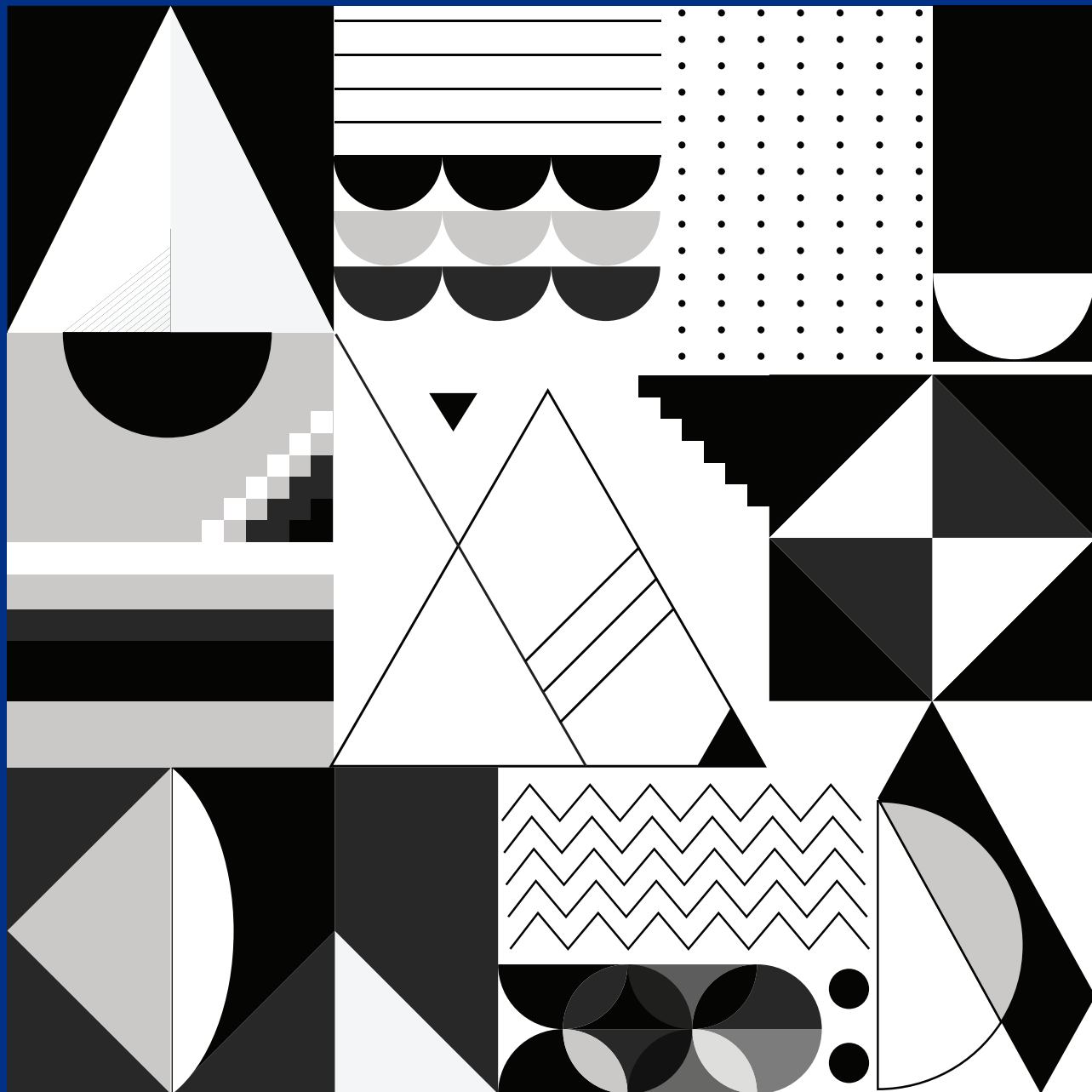


Humanismo político

*La respuesta a los desafíos
que el siglo XXI requiere.*





Leonor Mejía
Presidenta

Claudio Sinecio
Secretario General

Maricruz Arellano Dorado
*Secretaria de Formación
y Capacitación*

Ricardo Morales Kuhn
*Director de Formación
y Capacitación*

Isaac Jiménez
Secretario de Comunicación

Rafael Rodríguez Ortega
Directora de Comunicación

“Humanismo político”, es una revista digital e impresa de corte académico del Partido Acción Nacional en el estado de Querétaro. Cerro del Aire 101, Col. Colinas del Cimatarío, Querétaro, Qro. C.P. 76090. Los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores. Publicación correspondiente al primer semestre de 2024 (número 1).

Índice

Mensaje	4
<i>Leonor Mejía, Presidenta CDE PAN Querétaro</i>	
Semblanzas	5
El porvenir del humanismo político, 7 más allá del cambio de época, en los tiempos del posthumanismo y la democracia descomplejizada <i>Mtro. José Miguel Ángeles de León</i>	
Diálogo hacia una seguridad nacional13 en una clave humanista <i>Mtro. Jonathan R. Maza Vázquez</i>	
Transhumanismo: ¿progreso o 18 retroceso para la consecución del bien común? <i>Mtro. Manuel Alejandro Gutiérrez González</i>	
La post-verdad, enemiga del 23 humanismo. 4 ejemplos. <i>Mtro. Alejandro Gutiérrez Balboa</i>	

Mensaje

Leonor Mejía Barraza

*Presidenta del Comité Directivo Estatal
PAN Querétaro*

El ejercicio de la política tiene diversas aristas que deben ser consideradas en el ejercicio del día a día, algunas son completamente prácticas e inmediatas para cumplir con ciertos objetivos. Sin embargo, también existen algunas cuestiones que no son necesariamente urgentes, pero no por eso deben dejar de ser atendidas, ya que su trascendencia puede ser única y con una gran importancia. Con esto último, hago referencia al arte de pensar la política, analizarla y construir propuesta con base al conocimiento y el intelecto.

Desde sus orígenes, el Partido Acción Nacional se caracterizó por ser un instituto político que tenía muy claras cuáles eran sus acciones y al mismo tiempo, sabía muy bien cuáles eran sus metas doctrinales y de pensamiento. Sus fundadores tenían en cuenta que la política se trataba de una brega de eternidad. Tenían bastante claro que aquella lucha por defender principios e ideales requería tanto de un esfuerzo práctico como de un desempeño intelectual.

Es por eso, que me enorgullese presentar esta revista semestral titulada “Humanismo político, la respuesta a los desafíos que el siglo XXI requiere”. Por medio de esta publicación y a través de unos artículos de corte académico, invitaremos a nuestros militantes, simpatizantes y ciudadanos de buena voluntad, a reflexionar sobre los retos y desafíos que tiene nuestra corriente de pensamiento en esta nueva época, la cual no tiene comparación con el momento en que se funda el Partido Acción Nacional.

Aunque los principios fundacionales de nuestro instituto blanquiazul permanecen, debemos conocer la realidad de nuestra época, repensar desde nuestra misma doctrina y replantear soluciones a los retos que enfrentamos. Espero que estos artículos ayuden a la reflexión y sumen a nuestra visión del siglo XXI.

Semblanzas

Mtro. José Miguel Ángeles de León

Maestro en Filosofía por la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México. Es egresado del Programa Internacional de Doctrina Social de la Iglesia de la Academia de Líderes Católicos (Pontificia Universidad Católica de Chile/Universidad Finis Terrae, Santiago de Chile, 2018). Actualmente es Coordinador y Profesor/-Investigador de la División de Filosofía del CISAV. Donde investiga, principalmente, sobre antropología filosófica, filosofía de la persona, filosofía política y Doctrina Social de la Iglesia. Desde 2021, preside la sección latinoamericana de la Sociedad de Filósofos Cristianos A.C, con sede en Valencia, España. Ha sido profesor invitado en el Instituto de Filosofía Edith Stein (Granada, España) y en la Universidad Pontificia de Salamanca (Salamanca, España).

Mtro. Jonathan Roberto Maza Vázquez.

Maestro en Seguridad Nacional, por el Colegio de Defensa Nacional de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea de la Secretaría de la Defensa Nacional y Licenciado en Relaciones Internacionales con especialidad en Política Internacional y Diplomacia por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP).

Cuenta con cursos y diplomados en: Prevención y Combate a la Proliferación, Fabricación y Tráfico Ilícito de Armas de Fuego y Municiones en las Américas, en Políticas de Seguridad y Defensa y en Seguridad Hemisférica por la Junta Interamericana de Defensa con sede en Washington, E.U.A.

También, cuenta con los siguientes cursos: Curso Introductorio en Seguridad Nacional por el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV) de la Secretaría de Marina Armada de México y el Colegio de Defensa Nacional (SEDENA), Curso Superior en Seguridad Nacional de México y Regional de América del Norte por la Universidad de las Américas Puebla y la Embajada de los Estados Unidos de América en México.

Curso de Instituciones Políticas de los Estados Unidos de América por el Centro de Estudios Estados Unidos-México, en la School of Global Policy and Strategy de la Universidad de California San Diego.

Diplomado en Gestión Pública y Políticas Públicas por la Universidad Miguel de Cervantes en Chile, Curso en Incidencia Pública, Negociación y Comunicación Estratégica por Global Responsibility Inc., en New York, E.U.A., Curso de Liderazgo Político y Curso en Economía Social de Mercado por la fundación alemana Konrad Adenauer Stiftung.

Es miembro asociado del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales COMEXI, presidente fundador del Institute for Democracy and Innovation, profesor de tiempo parcial del Departamento de Relaciones Internacionales y Ciencia Política de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) y miembro del Consejo Internacional del Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia (CESIJ) de la misma casa de estudios.

En el sector público, fue asesor en el Senado Mexicano, en las comisiones legislativas de Seguridad Pública y Defensa Nacional, funcionario público en el Gobierno del Estado de Puebla y en el municipio de la Heroica Puebla de Zaragoza. En el sector privado, actualmente es socio fundador y Director de Estrategia e Inteligencia en STRATOP Risk Consulting, empresa de análisis de riesgos políticos y de seguridad, asuntos públicos e inteligencia estratégica.

Mtro. Manuel Alejandro Gutiérrez González

Cuenta con estudios en Ingeniería Mecatrónica, en Ingeniería Biónica e Ingeniería en Sistemas Computacionales; es Licenciado en Filosofía, mención honorífica con la tesis “Harmonia Scientiarum: una mirada al pensamiento de Pascal y Leibniz”, por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP); Maestro en Administración, mención honorífica con la tesis “Crítica de la razón económica: el bien común en las empresas”, por la UPAEP; estudios de Maestría en Ética Social por el Centro de Investigación en Ética Social (CIES- Fundación Aletheia); es Maestro en Humanidades, Summa cum laude, por el Centro Universitario de la Ciudad de México (UCIME); y Doctor en Ciencias Humanas, Summa cum laude con la tesis “La política en el pensamiento de Tomás de Aquino y Joseph Ratzinger”, por el UCIME. Actualmente es candidato a Doctor en Filosofía con orientación a los fundamentos en Ciencias Naturales y Cognitivas por la Universidad Austral, actualmente desarrolla la tesis “Estudios empíricos acerca de la percepción espontánea de la objetividad moral: una lectura filosófica”. Cuenta con diplomados en Intervención pedagógica por la ULSA, en Desarrollo de Competencias Digitales Docentes por la UPAEP, en Pensamiento de Santo Tomás de Aquino por la Universidad de la Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino (UFAS-TA) y en Inteligencia Artificial por la Universidad de Helsinki y, actualmente, en Razón Abierta en la Universidad Francisco de Vitoria.

Ha sido docente en diversas instituciones a nivel primaria, preparatoria, licenciatura y posgrados. Actualmente es docente en la Licenciatura de Filosofía en UPAEP, de la Maestría en Economía Circular en la Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ), de la Maestría en Sexualidad Humana en la Universidad Vasco de Quiroga (UVAQ) y de la maestría de Ética a las licenciaturas en la Anáhuac Querétaro, así como en la Maestría en Humanidades y del Doctorado en Humanidades en la misma institución. Ha colaborado en el desarrollo de planeación y ejecución de varias maestrías en diferentes universidades. Cuenta con varios artículos en revistas científicas y capítulos de libro.

Actualmente es Coordinador de Posgrados e Investigación de la Escuela de Humanidades en la Universidad Anáhuac Querétaro; pertenece al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) nivel candidato (2024-2027); es fellow del Instituto Promotor del Bien Común; miembro del cuerpo académico en Sostenibilidad y Bien Común en la UTEQ. Fue Director del Centro para el Desarrollo Sostenible y el Bien Común (CEDS); Director de la Cátedra Blaise Pascal;

Director de la Società Internazionale Tomasso d’Aquino, sección juvenil México; miembro ex officio del claustro doctoral y miembro del comité de gobernanza en sostenibilidad de la UTEQ; Editor en Jefe de la revista Ethics, Economics and Common Goods.

Mtro. Alejandro Gutiérrez Balboa

Egresado de la UNAM.
Maestría en Administración Militar para la Seguridad y Defensa Nacionales. Colegio de Defensa Nacional. Diplomado en Comunicación Política. Universidad Iberoamericana.
Curso para funcionarios asimilados al Servicio Exterior. Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores
Issues in National Security. Georgetown University. Globalization & World Affairs. Georgetown University. Diplomado en Análisis Estratégico Internacional y Diplomacia Local. CIDE.
Analista Político y Asesor. LVI Legislatura de la Cámara de Diputados.
Articulista en el diario AM de Querétaro.
Analista y asesor en el Senado de la República LXV Legislatura.

El porvenir del humanismo político, más allá del cambio de época, en los tiempos del posthumanismo y la democracia descomplejizada

Por Mtro. José Miguel Ángeles de León

Introducción

Las circunstancias y acontecimientos políticos de nuestra actualidad (2024) nos conducen a concluir que ha terminado el proceso de cambio de época, y que definitivamente nos encontramos en algo nuevo. Hoy, posiblemente, ya resulte obsoleto hablar de “paradigmas emergentes” y de “paradigmas en ocaso”, pues hoy resulta claro vislumbrar que “lo nuevo” plenamente se ha instalado, y que “lo viejo” ha caducado. Por ende, las instituciones que respondieron a paradigmas epocales netamente contingentes y circunstanciales, han perdido su actualidad, sentido y vigencia. Lo mismo con las explicaciones y comprensiones de nuestro tiempo que se han cimentado, prefabricadamente, en tales paradigmas circunstanciales. Desde estas condiciones, fenómenos actuales, verdaderamente complejos, y que se afirman como “la superación de lo pasado”, tales como la posverdad, el relativismo, la absolutización de la cultura y de la técnica como expresión de su progreso, que conlleva la inherente negación de la naturaleza, nos instalan de lleno en una nueva hegemonía cultural-epocal, que permanentemente es cuestionada, pero sólo ocasionalmente es contextualizada. Es decir, sólo ocasionalmente hay la voluntad explícita de comprender cómo ha sido el proceso de su instauración. A este paradigma que ha emergido le podemos llamar “post-humanismo”, aunque sea temporalmente por carecer de una palabra que nombre lo que venga después del humanismo, como sucede análogamente con el nombre “posmodernidad”. Época en la que, indudablemente, ya nos encontramos.

La afirmación del posthumanismo como antropología de la posmodernidad resulta verdadera sí y sólo sí, el humanismo al que afirma superar fue un paradigma epocal netamente contingente y circunstancial propio de la modernidad. De lo contrario, como sucede con el resto de “novedades”, el posthumanismo sería, simplemente, una contingencia epocal circunstancial más, secundaria a algo netamente necesario. Y por lo tanto, el análisis preciso de nuestro tiempo sería desde las expresiones y comprensiones concretas de la

promoción de la primacía de la persona humana (humanismo), a partir de los paradigmas contingentes y circunstanciales de las condiciones epocales de la modernidad.

Desde un esquema realista, es decir, que acepta la realidad de los trascendentales ser/realidad, bien, verdad, belleza, a los que tiene que responder la persona humana, resulta entonces que los paradigmas epocales y contingentes son secundarios y aparentes, frente a lo que realmente es. Sin duda, esto conlleva exploraciones filosóficas profundas, imposibles de simplificar, porque esto de suyo sería una contradicción, que pretenden desentrañar los supuestos detrás de los principios (compromisos ontológicos) que sostienen los paradigmas antropológicos, epistémicos, semánticos, etc. que operan en las muy distintas teorías, que a priori se asumen explicativas, aunque no sea en un plano realista. ¿Qué es una explicación no realista? Eso lo dejaremos para otra investigación. Pero, formalmente, la aceptación de la complejidad de la realidad, a partir de lo que es, de suyo es una labor compleja y limitada, pero no por ello omisible o renunciable. Y he ahí una de las pertinencias disciplinarias de la filosofía, como estudio de los fines y principios. Y del realismo como su método inherente.

Dicho lo anterior, encontramos las condiciones para problematizar lo que signifique “humanismo político”. Que para fines de mejor interpretación, expondremos aquí lo que nosotros comprendemos por ello.

¿Qué comprendemos por “humanismo político”?

Por “humanismo político” comprendemos un nombre que se refiere al conjunto de los pilares universales que sostienen los principios de doctrina del Partido Acción Nacional, en sus distintas declaraciones (1939, 1965 y 2002), siendo esta última la vigente. Estos principios, en tales declaraciones, han sido establecidos de forma clara. Mismas que, como doctrina, es decir, como lo que se compila de forma conjunta y didáctica para ser enseñado, sirven de base y delimitación para la acción

política de aquellos que militan o simpatizan con la parte política que desde allí se funda y justifica bajo el nombre de Acción Nacional. Carlos Castillo Peraza, para evitar malinterpretaciones y mal comprensiones de estos principios, en un pertinente ejercicio de aclaración hermenéutica, distinguía entre doctrina e ideología, y afirmaba (2010, 34-35):

Para nosotros ¿qué es ideología? Es un escalón debajo de doctrina. Lo doctrinal en el PAN, lo estrictamente doctrinal es aquello que es punto de referencia fijo. Lo ideológico es lo que se sigue de lo doctrinal para dar una respuesta a un problema práctico. Vamos a poner un ejemplo. Yo digo que es principio de doctrina del PAN que el hombre está hecho de materia y de espíritu, de inteligencia, de voluntad, de libertad, de cuerpo y que, dadas estas notas, dadas estas características, el ser humano es lo más digno que hay en el mundo. Y digo, es un principio de doctrina del PAN la eminente Dignidad de la Persona Humana. Esa es una afirmación de tipo doctrinal. Eso no pertenece a la ideología del PAN, pertenece a su doctrina. ¿Qué pertenecería a la ideología del PAN en esta materia? A la ideología del PAN pertenecería decir, “como el hombre es un ser material y espiritual dotado de inteligencia, voluntad, libertad, socialidad y cuerpo, en la plataforma política del PAN hay que poner que debe haber mercados limpios”. Esa es una afirmación ideológica o programática.

Los pilares del humanismo político, que fundamentan los principios de doctrina del PAN son: 1. Dignidad de la persona humana, 2. Bien Común, 3. Solidaridad, y 4. Subsidiariedad. Y la comprensión de su fundamentación epistémica no se puede sostener a partir de paradigmas no realistas, o de contingencias epocales.

Los pilares del humanismo político responderían a las exigencias espirituales más profundas de las personas, en este caso, en la política. Es decir, para su validez, necesariamente tendrían que ser universales. Y por ende, buenos, bellos y verdaderos.

Los pilares del humanismo político serían, entonces, la traducción política desde cierta comprensión de las exigencias realistas del ser, del bien, de la verdad y de la belleza. Y, por ende, por el origen de las mismas exigencias, podemos afirmar que los pilares y principios de doctrina son superiores a las contingencias y circunstancias epocales, y que, por lo tanto, pertenecen a lo que en la “estética panista” se le ha llamado “brega de eternidad”, mientras que lo

ideológico pertenece a lo coyuntural, a lo histórico. En este sentido, la vigencia de los pilares del humanismo político que fundamentan los principios de doctrina, están más allá de las contingencias epocales, y por ende son insuperables, pues su fundamento subsiste en el orden de lo real. Mientras que las formas ideológicas sí pueden caducar, y requieren desabramientos, adaptaciones, aggiornamenti, etc., según la circuLos pilares del humanismo político serían, entonces, la traducción política desde cierta comprensión de las exigencias realistas del ser, del bien, de la verdad y de la belleza. Y, por ende, por el origen de las mismas exigencias, podemos afirmar que los pilares y principios de doctrina son superiores a las contingencias y circunstancias epocales, y que, por lo tanto, pertenecen a lo que en la “estética panista” se le ha llamado “brega de eternidad”, mientras que lo ideológico pertenece a lo coyuntural, a lo histórico. En este sentido, la vigencia de los pilares del humanismo político que fundamentan los principios de doctrina, están más allá de las contingencias epocales, y por ende son insuperables, pues su fundamento subsiste en el orden de lo real. Mientras que las formas ideológicas sí nstancia histórica. De ahí la importancia del encuentro del militante del humanismo político con el origen de los principios que dice defender en la política cotidiana; de lo contrario, su militancia sería netamente ideológica en el mejor de los casos, o exclusivamente pragmática, o por mera voluntad de poder, en el peor de los mismos.

Luego, la fortaleza del humanismo político, respecto de su acción ante otras maneras de concebir la política, se da en su pluriformidad ideológica, es decir, en la diversidad de formas y maneras de actuar frente a las exigencias en la acción dadas por la realidad misma; que deben de ser discernidas, en continuidad, y por ende, en plena unidad con sus principios de doctrina. La pluriformidad ideológica, entonces, se acota en la unidad en los principios de doctrina, a partir de la fidelidad creativa a los mismos. Desde esta perspectiva, la pluriformidad es la única forma participativa que parece guardar la noción de persona, que mantiene en tensión, por ejemplo, la naturaleza y la cultura, o la singularidad y la identidad, que en otros paradigmas antropológicos se encuentran separados y confrontados de manera irreconciliable. El humanismo político, de suyo, precisa guardar tal conciliación antropológica originaria. Ese paradigma antropológico, la persona humana, es lo fundamental y central del humanismo político. La certidumbre de la realidad del humanismo político es proporcional a la certidumbre de la certeza de la realidad de su paradigma antropológico, es decir, de la persona humana. En este sentido, el humanismo político es un personalismo.

Entonces, el “posthumanismo político” sería aquella época en la que las personas humanas y sus posibilidades de respuestas políticas a la realidad, según las exigencias del bien, la verdad y belleza, serían superadas. Y sustituidas por otros paradigmas, anclados en la relativización, e inclusive en la negación, de las exigencias de los trascendentales en el discernimiento de la realidad. Esto no niega la política de suyo, pero sí la posibilidad de abordarla, comprenderla, y sobre todo, llevarla a cabo, desde principios trascendentales (negados a priori); en el “posthumanismo político”, la ideología se absolutiza, y la política no tiene ninguna potencia que no parta de la voluntad de poder. El “posthumanismo político” no debe identificarse con el llamado populismo, pues el populismo absolutiza la categoría de pueblo, y parte de ideales supuestamente orientados con las exigencias de los trascendentales. El “posthumanismo político”, si bien puede compartir muchas de las formas de los populismos, niega la categoría de pueblo, e inclusive polemiza con ella.

El abandono de los principios de realidad, la democracia descomplejizada y la dialéctica polarizante.

En 2020, Daniel Innerarity publicó *Una teoría de la democracia compleja: gobernar en el siglo XXI* donde expone las circunstancias de la democracia moderna, sobre todo de la forjada después de la Segunda Guerra Mundial, en un contexto cultural que tiende a la simplificación, es decir, a la negación de la complejidad. Cuando la política de suyo, y principalmente en nuestras circunstancias, es un ejemplo por antonomasia de la complejidad. Así, la democracia de nuestro tiempo se presenta de forma simplificada, frente a un fenómeno complejo (la política), y como un medio descomplejizador de la realidad para facilitar el discernimiento político, para ganar adeptos electorales. O militantes ideológicos. Dice Innerarity (2020, 14-15):

(...) Si pasamos de la teoría a la práctica, nos encontramos con que la incapacidad de concebir una política compleja se corresponde con la de llevarla a cabo de un modo que no la simplifique ni empobrezca. Esta segunda categoría del simplismo es pragmática y obedece a una estrategia intencional para esquematizar el campo político en beneficio propio. Nuestros sistemas políticos no están siendo capaces de gestionar la creciente complejidad del mundo y son impotentes ante quienes ofrecen una simplificación tranquilizadora, frente a aquellos «terribles simplificateurs» de los que hablaba el historiador Jacob Burckhardt (1922), aunque sea al precio de una grosera falsificación de la realidad y no representen más que un alivio pasajero.

Hay multitud de ejemplos prácticos de esa reducción indebida de la complejidad. Quien hable hoy de límites, responsabilidad, intereses compartidos tiene todas las de perder frente a quien, por ejemplo, establezca unas demarcaciones rotundas entre nosotros y ellos, o una contraposición nada sofisticada entre las élites y el pueblo, de manera que la responsabilidad y la inocencia se localicen de un modo tranquilizador. El énfasis en las propiedades personales del líder político es una simplificación útil que parece recuperar la inteligibilidad de lo político y acentúa su valor de entretenimiento. La creciente significación del carisma (y su correspondiente fugacidad) es un indicativo de que el momento personal representa una huida frente a la complejidad de las cosas (Grande 2000). Otra capitulación ante la complejidad que genera una gran atracción es maximizar la categoría de la eficacia del sistema político, generalmente en clave económica, aunque esto venga acompañado de una elocuente renuncia a reflexionar desde la perspectiva de la justicia acerca de los criterios por los que calificamos como eficaz a un tipo de resultado. Entre las cosas que hacen más soportable la incertidumbre, nada mejor que la designación de un culpable que nos exonere de la difícil tarea de construir una responsabilidad colectiva. Poco importa que muchos candidatos propongan soluciones ineficaces para problemas mal identificados con tal de que todo tenga la nitidez de un muro, se haya designado un culpable absoluto o sea tan gratificante como para saberse parte de un nosotros incuestionable.

Así, la explicación simple y la solución sencilla a problemas complejos tiende a la negación de una parte que se afirma contra la descomplejización; pero que en las democracias electorales tales procesos están destinados al fracaso, pues el “post-humanismo político” no se ancla en los trascendentales, sino en su superación a partir de la absolutización de la voluntad individual, que sumada singularmente, sin guardar una noción común de bien, verdad, o belleza, deviene en la mera popularidad (la oclocracia, es decir, el “gobierno de la masa”); lo que inaugura no sólo la “posverdad”, sino también el “posbien” y la “posbelleza”. Una de las plasticidades del “posthumanismo político” es que no necesita de la democracia electoral para legitimarse, puede concebirse como una expresión masiva a partir de lo popular (es decir, de lo compartido masivamente), y desde ahí fundamentarse. Quien juzga el paradigma temporal desde el que se discierne

masivamente, es la tendencia, que puede mutar inmediatamente en todo lo contrario, sin por ello tener que juzgar contradicción o incoherencia alguna. En estos esquemas, la realidad se funda desde las ideas masivas (tendencias), no las tendencias desde las necesidades de la realidad. De esta manera, la acción política no se discierne desde principios universales, sino desde contingencias, que en momentos precisos, según la tendencia del momento, se convierten en “absolutos”. Estos absolutos, desde luego, son aparentes y ofrecen soluciones temporales frente a la incertidumbre esencial de la complejidad. Y quien mejor se adapta a ellos, y puede mutar en su acción política según la “coyuntura”, inclusive antagónicamente, por mera voluntad de poder, es quien subsiste mejor. Con esto se afirma no sólo un relativismo epistemológico, sino también político. La misma descomplejización de la política a esto le llama “real politik”, y con ese nombre justifica toda acción, incluso prescindido de fines buenos.

El porvenir electoral del humanismo político en los tiempos de la democracia descomplejizada

Entonces, ¿Cómo puede ser electoralmente vigente una postura y acción política que parte del compromiso con los trascendentales desde los que se discierne la realidad en una condición epocal donde el relativismo es hegemónico? La solución “descomplejizadora”, sin duda, sería adaptándose al paradigma epocal, a la voluntad de la muchedumbre que se confunde con el pueblo. Lo que en una lectura absoluta de la Historia, significaría, de hecho, la plena adaptación de la política a las condiciones epocales, prescindiendo de valores universales. Lo que, a priori, sería considerado un bien, pues respondería a las exigencias relativas de lo que popularmente, aunque sea de forma momentánea, es considerado como bello, bueno y verdadero. En estos esquemas historicistas, quien mejor lee el momento histórico, según la “tendencia de la muchedumbre”, y políticamente se adapta adecuadamente al propio devenir del momento, es quien subsiste. A tal subsistencia en la Historia, a partir de la adaptación a las condiciones epocales, bien se le puede llamar “progresismo”.

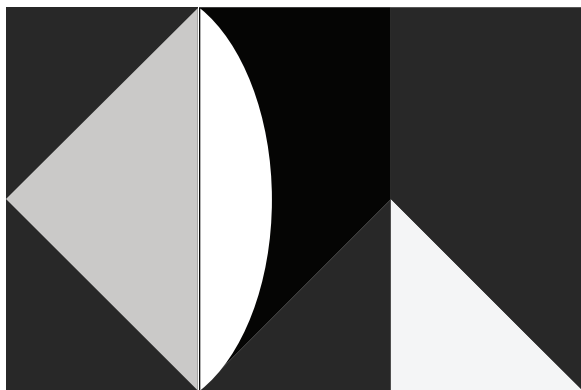
La segunda opción sería la negación absoluta del paradigma hegemónico, pero sin negar las condiciones epocales. Es más, inclusive tomando parte de ellas. Así, los contenidos hegemónicos de la cultura se pretenden sustituir por otros. Pero sin discernir su trascendentalidad, sino como una simple contra, que a partir de la denuncia, pretende construir una nueva hegemonía. Esta hegemonía alternativa también se ubicaría en la descomplejización y en el relativismo

político, pues su comprensión de la trascendentalidad que fundamenta los valores está cimentada en la contra dialéctica a los valores de la nueva hegemonía cultural, pretendiendo restaurar así los valores sociales superados por los paradigmas “postmodernos” y “posthumanistas”, sin cuestionar su verdad, su bien y su belleza. A la contra dialéctica agónica por la hegemonía, se le llama “batalla cultural”. A tal enmienda inmovilista del sentido de la historia bien se le puede llamar conservadurismo, pero no respecto de los trascendentales y las acciones que ellos exigen, sino del statu quo. La popularidad electoral de esta alternativa política estaría entre los opositores, desencantados y escépticos del paradigma hegemónico progresista. Esta postura depende, por completo, de la avanzada del paradigma progresista, que impone el canon de interpretación y comprensión epocal.

La tercera opción es la apuesta por la pluriformidad ideológica fundada en la unidad en los principios perennes. Es pocas palabras, la fidelidad creativa a las exigencias políticas derivadas de las exigencias trascendentales. Esto supone, desde luego, una apuesta por una base política que se concibe como una escuela de ciudadanía, docente y discente, que educa en la exigencia política derivada de la contemplación y discernimiento de lo real, lo bello, lo bueno y lo verdadero; y que exige una fidelidad a la diversidad de acción fundamentada en ellos. Evidentemente, esta apuesta arriesga la posibilidad de obtener triunfos electorales, pero cimienta también la posibilidad de una base convencida de la realidad de los principios que sostienen del humanismo político, y de la necesidad de la acción política fundada en ellos. De esta manera, tal base no militaría en el humanismo político por conveniencia individual o por coyuntura temporal, sino por una convicción que responde a un llamado que ha concluido en un discernimiento, sobre una forma práctica de pretender construir el bien común. Aquí, la diversidad se da en la manera de construir el sentido de la política, y de traducir en acciones y compromisos concretos sus aspiraciones más profundas. La apuesta por la tercera opción implica un trabajo edificador de la política, que consistirá en mostrar, fundamentalmente, el horizonte y prospectiva del sujeto de la política, es decir, de la persona humana; y de todo aquello que es propia de ella, es decir, de su dignidad. Quien se educa en quién es el sujeto de la política, y descubre qué es lo propio de ella, tendrá más claro cuáles son las exigencias propias de la reflexión y acción políticas respecto de las realidades humanas, que aquellos que no disciernen a partir de un sujeto político concreto; o que lo hacen a partir de una antropología injusta con la verdadera condición humana.

Para que esto sea posible es fundamental no cimentar la categoría “persona humana” desde circunstancias que no sean reales. La “persona humana” no es un concepto equívoco, ni un significado vacío incomprensible abierto a la libre interpretación. Ni mucho menos un “nominalismo principalista”. “Persona humana” es una categoría que nombra una referencia concreta, que es el hombre de carne y hueso. Unamuno decía que el hombre de carne y hueso es “el que nace, sufre y muere —sobre todo muere—, el que come y bebe y juega y duerme y piensa y quiere, el hombre que se ve y a quien se oye, el hermano, el verdadero hermano”. Lo propio del humanismo político es que “nada humano le sea ajeno”, y que este se encuentre a la altura de sus necesidades y aspiraciones políticas, cimentadas en su realidad antropológica. Es decir, cimentada en la realidad concreta, en función de las exigencias de los trascendentales, de las necesidades y aspiraciones de sus aspectos relacionales, que son inherentes a su condición.

En medida que la pluriformidad en la unidad de los principios de doctrina, y precisamente, en el discernimiento de la acción política a partir de las necesidades reales de las personas humanas, se traduzca en obras concretas, acontecerán los triunfos electorales. O por lo menos, la presencia de un movimiento político que permanentemente reflexiona y actúa, con el poder gubernamental o sin él, a favor del bien las personas humanas.



La radicalidad en el principio ontológico de la realidad y las exigencias realistas de la política.

Por lo tanto, para que se conserve electoralmente vigente el humanismo político, lo primero es aceptar la realidad y no censurarla; y lo segundo, confiar en la verdad de los principios perennes que sostienen su doctrina, que no sólo se debe de conocer intelectualmente, sino que se debe de tener un encuentro personal con ello, encuentro que transforme la voluntad y el intelecto. Y que a partir de ello cimiente una convicción que trascienda las circunstancias y contingencias epocales.

Este encuentro es fundamental, pues sólo así será posible discernir las exigencias de bien, verdad, belleza que señala la realidad, y que demandan una acción concreta. No basta ya con evitar el dolor evitable, es necesario buscar la posibilidad de la realización de cada persona respecto de su exigencia y aspiración singular respecto de los trascendentales. Es decir, que las personas individuales encuentren en la política los medios necesarios para lograr los bienes que han discernido respecto de su vocación y del sentido de su existencia singular; y que aquellas que aún no han discernido tal sentido, pues carecen de tal perspectiva trascendental, encuentren en la sociedad los medios necesarios para lograrlo. El fin político del humanismo político es que cada persona lleve al máximo posible sus potencias, a través de las circunstancias relacionales que catalicen, faciliten, o al menos no estorben, para la consecución de tales sentidos trascendentales. Posibilitar las condiciones que permitan lograr con mayor facilidad tales vocaciones individuales, y por ende, realizaciones personales, es el fin más completo, y noble, al que aspira el bien común. Y tal debería ser el sentido más pleno de la acción política.

Entonces, el humanismo político se conservará vigente en tanto que eduque; según muestre la necesidad de la política y promueva la eminente dignidad de la persona humana, así como las condiciones que más la procuren. El desafío primario del humanismo político es dignificar la política, a partir del esclarecimiento de quién es su sujeto y quiénes son sus destinatarios; no sólo en un sentido pasivo, sino también en un nivel activo. Eso implica que la primera responsabilidad educativa del humanismo político sea con sus propios militantes y simpatizantes, quienes no sólo deben conocer y estar convencidos de la verdad de su antropología y de los valores trascendentales desde los que construye la política, sino que también deben de ser coherentes, en su actuar cotidiano, con ellos.

La principal manera de mostrar el compromiso con la asimilación exigencias de los trascendentales en la realidad, es a través del testimonio personal. Y tal testimonio es aquello que, de suyo, dignifica el actuar político. El testimonio es la forma como una persona concreta responde, en toda circunstancia, a partir de un discernimiento, a las exigencias reales del bien, la verdad y la belleza. Y que, sobre todo, en política, sabe discernir trascendentalmente a partir de la escucha del otro, lo que supone ya un encuentro; y un compromiso real por el medio que el otro necesita de la política, para que logre responder a la exigencia trascendental a la que se siente llamado. En este sentido, la construcción del bien común debe de lograrse desde el desinterés y la compasión por la condición personal del prójimo, que se sabe humano. Experiencia que sólo es posible en el encuentro, que se discierne y se descubre a través de la empatía.

La afirmación de la necesidad de Acción Nacional como una escuela de ciudadanía, fundamentada en las respuestas exigidas por la realidad

En conclusión, antes de que Acción Nacional, como partido político que pretende encarnar los principios del humanismo político, se presente como una opción electoral, debe de consolidarse como un espacio abierto para el encuentro y el diálogo de las partes que buscan colaborar en la construcción colectiva del bien común. Esta intención concreta, que bien distingue entre el bien común para las personas y el bien particular autorreferencial, primero debe ofrecerse como una opción antropológica y política que sea capaz de abordar y confrontar los diferentes desafíos epocales propios del posthumanismo. Esto sólo es posible a partir del discernimiento agudo de los signos de los tiempos, y su concreción en acciones políticas, que serán en vano si antes no hay una ciudadanía educada en los principios trascendentales del humanismo político, que se reconocen a partir de la experiencia en la realidad concreta de las exigencias del bien, la verdad y la belleza.

La política se dignifica cuando se concibe como una actividad, que es una forma eminente de la caridad, en tanto que se refiere al bien de todos los que conformamos la sociedad. Por ende, la política de Acción Nacional, aunque sea la iniciativa de una parte de la sociedad, debe estar ordenada, mediante el trabajo artesanal, paciente y honesto, en la construcción concreta y real de una sociedad solidaria y subsidiaria. La vía de la política dignificada es una brega de eternidad, que supone que el tiempo es superior al espacio, ante la que es preciso no desesperar, a partir del dato de que la esperanza de los humanistas radica en la

perennidad de los principios que sostienen su doctrina política. Así, el humanismo político, antes de ofrecerse como un programa electoral o una simple ideología partidista, se debería de proponer como una hipótesis de sentido para la vida en común, que pretende responder a las necesidades y conflictos propios de la relacionalidad humana. De esta forma, los partidos humanistas, fundamentalmente, ser deben de constituir como escuelas de ciudadanía, a partir del dato de la dignidad de la persona humana. Los partidos humanistas, en esencia deben de ser catalizadores para la amistad social, espacios concebidos para discutir y discernir acciones frente a las necesidades epocales, bajo los principios de bien común, solidaridad y subsidiariedad y el dato eminente de la dignidad humana. Los partidos humanistas son medios para la construcción de una sociedad que permita, de forma más plena, la libre respuesta humana a las exigencias trascendentales el bien, verdad y belleza conforme a la condición humana. Exigencias que, en su búsqueda, a su vez, construyen la cultura en continuidad con valores eternos; y encienden una luz a transmitir, como hipótesis testimonial, a las nuevas generaciones. Tal como a nosotros ha sido propuesta.

Referencias:

- Castillo Peraza, Carlos., "Doctrina e ideología" en Doctrina e Ideología: Partido Acción Nacional. Ciudad de México: Fundación Rafael Preciado Hernández A.C., 2010.
- Innerarity, Daniel., Una teoría de la democracia compleja: Gobernar en el Siglo XXI. Barcelona: Galaxia Gutemberg, 2020.
- Unamuno, Miguel., Del sentimiento trágico de la vida. Madrid: Alianza, 2012.

Diálogo hacia una Seguridad Nacional en clave humanista

Por Mtro. Jonathan R. Maza Vázquez

Introducción

Un primer acercamiento al diálogo alternativo, por lo tanto innovador, en los estudios de Seguridad Nacional, es comenzar por dialogar con lo que la doctrina social católica propone sobre conceptos como Persona, Estado, Bien Común, Seguridad y Defensa.

El objetivo que propongo en este texto, es el de entablar un diálogo breve, pero como punto de partida, que produzca un entendimiento entre posturas aparentemente distantes, aunque son distintas, para vislumbrar el futuro de los estudios estratégicos, como los de seguridad y defensa, y en este caso, el de la Seguridad Nacional.

Para comenzar un diálogo entre ideas, es indispensable considerar el nuevo contexto histórico por el que atraviesan las naciones y los Estados en el orden internacional, que requiere de alternativas viables y sostenibles para “evitar el dolor humano evitable”, como el de las guerras, los conflictos entre naciones, al interior de ellas y otras amenazas no tradicionales.

Orígenes contemporáneos de la Seguridad Nacional.

La Seguridad Nacional es uno de los términos que se emplean frecuentemente en espacios de análisis y discusión tanto periodística, gubernamental y académica, sobre un gran número de temas coyunturales, con el objetivo de referirse a situaciones que, por su naturaleza o su relevancia, se perfilan como susceptibles a poner en riesgo la integridad y vitalidad de un Estado.

El uso del término se utiliza, ya sea por el alto nivel de repercusión o impacto del fenómeno o evento en la sociedad, el gobierno, la economía u otros campos y componentes del Estado y por la probabilidad de su ocurrencia. Por lo tanto, al utilizar el término de Seguridad Nacional para etiquetar diversos asuntos de las actividades humanas y la esfera pública, suele ser una herramienta que buscan las autoridades nacionales para designar lo que consideran de importancia vital,

grave y extraordinario para la seguridad del Estado.

No obstante, la Seguridad Nacional es un término que muchas veces se utiliza de manera indiscriminada o incorrecta por parte de distintos actores para referirse a otras dimensiones de la seguridad, como la seguridad pública, seguridad interior, defensa exterior y defensa nacional .

Aunque el concepto Seguridad Nacional es de reciente creación, se puede considerar que aparece en el pasado Siglo XX, y tiene sus orígenes desde el siglo XVII en Europa, después de la Guerra Civil en Inglaterra (1642-1651) y la firma de los Tratados de Paz de Westfalia en 1648, hito que da inicio a la construcción de los Estados-Nación, que dieron paso a la consecución del concepto de la soberanía, que es la capacidad de cada nación para decidir sobre sus asuntos.

A partir de estos sucesos históricos y de la necesidad de prever diferentes escenarios de protección a la independencia, integridad territorial y soberanía de los Estados nacionales, ante posibles escenarios de conflicto, guerras, invasiones y otro tipo de antagonismos, riesgos y amenazas de origen interno y externo, es que se vincula íntimamente el concepto de la Seguridad del Estado con el actuar cotidiano de las instituciones militares de la época.

La noción de la Seguridad Nacional ha evolucionado a través de los años, como un concepto estrechamente ligado a la seguridad militar y los asuntos de defensa, o aquellos aspectos que tradicionalmente sólo le correspondía tratar a las Fuerzas Armadas, tales como la guerra y la defensa ante las amenazas externas, a un concepto que actualmente contempla otro tipo de amenazas y riesgos emergentes, vinculados al bienestar de la población de los países y por lo tanto vinculado a ámbitos como la seguridad humana, seguridad alimentaria, salud pública entre otros.

La caracterización tradicional, vinculada al ámbito militar se mantuvo hasta una vez terminada la Segunda Guerra Mundial en 1945. Fue en el año de 1947 y

en el marco del comienzo de la Guerra Fría entre el bloque occidental liderado por Estados Unidos de América (EE.UU.) y el bloque oriental liderado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), cuando surge en Estados Unidos el concepto contemporáneo de la Seguridad Nacional.

En ese contexto histórico, ya no se concibe como una responsabilidad exclusiva de las actividades realizadas por las Fuerzas Armadas, sino como una condición necesaria para asegurar el desarrollo nacional desde distintos frentes y que incluye la colaboración de los sectores civiles de la sociedad para su planificación y ejecución.

Durante la Guerra Fría, en el marco de las políticas empleadas para mitigar la expansión del comunismo en Europa y con el objetivo permanente de proteger los intereses de EE.UU. y sus aliados en occidente, se creó la National Security Act de 1947. Esta legislación estadounidense funciona como el precedente más importante para la consolidación del concepto de la Seguridad Nacional en EE.UU. y que tuvo repercusión en prácticamente todo el hemisferio occidental.

Esta ley creó nuevos organismos y agencias del gobierno estadounidense que se dedicarían a velar por la Seguridad Nacional y que servirían de inspiración para muchos países, entre ellos se encuentran las agencias y organismos civiles como la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y el Consejo de Seguridad Nacional de EE.UU. Además, se fortaleció el papel de las fuerzas militares en su rol de defensa exterior e inteligencia militar, como componente estratégico de la Seguridad Nacional.

Desde entonces, la noción de la Seguridad Nacional comenzó a interpretarse como la forma de salvaguardar a la nación como parte sustancial del Estado y al proyecto nacional como la cúspide de las aspiraciones nacionales. Por lo tanto, toda clasificación de asuntos de Seguridad Nacional, tales como los riesgos y amenazas a ésta, se elabora en función de éstos aspectos vitales, que son procesados por los órganos del Estado y su burocracia que tienen como responsabilidad garantizar la Seguridad Nacional.

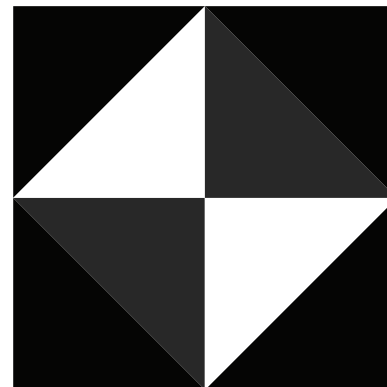
A partir de esta nueva realidad, se elaboraron las políticas, estrategias y planes gubernamentales de importancia crítica en la mayoría de los países occidentales, teniendo repercusiones en las agendas públicas de política interna y política exterior de la mayoría de los países en el orbe.

La persona humana al centro de la acción política de la Seguridad Nacional.

La Seguridad Nacional es, ante todo, un concepto estratégico operable, es decir, se trata de una definición producto de la acción política del Estado que define la estrategia y, por lo tanto, todos los planes operacionales necesarios para garantizar la existencia y viabilidad de un Estado-Nación determinado. Por lo tanto, es posible decir que dicho tipo de seguridad se trata de una condición de vida (o condición existencial y por lo tanto vital) de un Estado-Nación, que permite darle viabilidad al proyecto nacional específico de esa comunidad política.

Un proyecto nacional es el conjunto de aspiraciones e intereses nacionales que nacen de una comunidad política de personas determinada, que comparten una identidad histórica, cultural y material, y que han decidido y definido voluntariamente procurarse la unidad política para la consecución permanente del bien común de su comunidad y de la de sus miembros, “para alcanzar la propia perfección más plena y rápidamente posible“ . Al respecto, encontramos que la Seguridad Nacional “se encuentra en la esfera de protección que le ofrece el Estado al grupo nacional para que se puedan lograr los intereses y aspiraciones nacionales”.

La comunidad política, como lo es el Estado-nación, es ante todo la unidad de seres humanos dotados de racionalidad, responsables de sus propias decisiones y capaces de perseguir proyectos que dan sentido a su vida, en el plano individual y social . Por lo tanto, el centro de la comunidad política es la persona humana en lo concreto.



Los propios principios de doctrina postulados por la corriente de pensamiento del humanismo político, indican que el ser humano tiene la dignidad de persona (por eso se define como “persona humana”); pues no es solamente algo, sino alguien. Un ser que “es capaz de conocerse, de poseerse y de darse libremente y entrar en comunión con otras personas”, que en unidad, tiene una dimensión material o física, así como una dimensión trascendente y espiritual que le dota de una dignidad inmanente y permanente sin importar su circunstancia o condición material.

Una sociedad justa, aspiración esencial de toda comunidad política como el Estado, en circunstancias políticas que procuran el bienestar de sus sociedades, sólo puede lograrse respetando la dignidad trascendente de la persona humana, que es el fin último de la sociedad. El desarrollo social y, en este caso, el del Estado, debe siempre subordinarse al bien de la persona, y no al contrario. Este respeto implica procurar que toda acción política de la autoridad preserve la vida y procure los medios de vida digna. Todos las políticas, planes, programas de seguridad, económicos, sociales, científicos y culturales deben priorizar la dignidad humana.

Una política de Seguridad Nacional, los planes nacionales, los programas y acciones que derivan de la gestión gubernamental del Estado, deben no solo reconocer la dignidad humana, sino identificar que solo actuando a favor de las personas en lo concreto, sin instrumentalizarlas para fines ajenos a su desarrollo personal, es posible el desarrollo común de la nación. Un aspecto importante, la libertad, que es esencia de la persona humana, múltiples veces se piensa que entra en conflicto con la seguridad que requiere proporcionar el Estado y que en ciertas condiciones suele restringir algunas libertades derivadas de la condición de ciudadanía, o imponer límites a éstas.

Al respecto, es posible afirmar que este dilema, de que la libertad y la seguridad entran en conflicto, es falso si se comprende que ni la libertad del ser humano, ni la seguridad que proporciona una comunidad política son absolutas. De tal manera que, la libertad y la seguridad se necesitan una a otra, porque ambas son limitadas y sólo limitadas pueden producir los equilibrios necesarios para la consecución del bien común, entendiendo a éste como “el conjunto de aquellas condiciones de la vida social que permiten, ya sea a la colectividad como así también a sus miembros, alcanzar la propia perfección más plena y rápidamente”.

La paz de una nación, que deriva del propio concepto de seguridad que se define en función de su propia

percepción de lo que obstaculice o amenace su propio desarrollo, también se debe fundar, no sólo en la definición de estar libre de los riesgos y las amenazas percibidas al Estado en su conjunto como comunidad política más acabada de las personas, sino también en el respeto de los derechos de la persona humana y también en el de los derechos de los demás pueblos del orbe, particularmente el respeto al derecho a la independencia.

Precisamente es en el derecho a la existencia de una nación, a la propia lengua, cultura, desarrollo y por lo tanto a su propia soberanía, la que funda la esencia de la Seguridad Nacional como condición que proporciona el Estado, como comunidad política soberana y determinada por su propio pueblo, para preservar el derecho de independencia y en última instancia, la libertad de definir su propio desarrollo nacional y procurar por todos los medios éticos y lícitos posibles, sin interrupciones u obstáculos ajenos a la voluntad política de las personas que conforman al Estado. Este es el derecho de las naciones que es a la vez un nivel comunitario de los derechos humanos inalienables a la propia dignidad de la persona humana.

Para preservar el desarrollo nacional, la independencia, la soberanía de un pueblo y alcanzar sus propios objetivos nacionales producto de un proyecto de nación, es indispensable que la comunidad política que se ha erigido entorno a ello, tenga una visión clara para no sucumbir en el entorno mundial, en el que impera un equilibrio entre los Estados nacionales muy endeble.

La autoridad política es el instrumento de coordinación y de dirección del Estado, que debe garantizar la vida ordenada de la comunidad política, es decir, de quienes conforman al Estado-nación, sin suplantarse la libre actividad de las personas y de los grupos sociales que naturalmente emanan de la comunidad, sino que conduce, orienta y disciplina hacia la realización del bien común, respetando y tutelando los derechos humanos. El sujeto de la autoridad política claramente es el pueblo, considerado en su totalidad como titular de la soberanía nacional.

Por ello, ante la posibilidad del fracaso de la paz entre la comunidad internacional, o bien dentro de una misma comunidad política, la formulación de las políticas de seguridad y defensa no solo son necesarias, sino lógicamente indispensables, para procurar la paz por quienes ostentan la autoridad política de sus naciones, ya que primordialmente “la responsabilidad de edificar el bien común compete, además de las personas particulares, también al Estado, porque el bien común es la razón de ser de la autoridad política”

Al respecto de la paz y la guerra, la doctrina social católica dice lo siguiente.

“Una guerra de agresión es intrínsecamente inmoral. En el trágico caso que estalle la guerra, los responsables del Estado agredido tienen el derecho y el deber de organizar la defensa, incluso usando la fuerza de las armas... Esta responsabilidad justifica la posesión de medios suficientes para ejercer el derecho a la defensa; sin embargo, los Estados siguen teniendo la obligación de hacer todo lo posible para « garantizar las condiciones de la paz, no sólo en su propio territorio, sino en todo el mundo » No se puede olvidar que « una cosa es utilizar la fuerza militar para defenderse con justicia y otra muy distinta querer someter a otras Naciones. La potencia bélica no legitima cualquier uso militar o político de ella. Y una vez estallada la guerra lamentablemente, no por eso todo es lícito entre los beligerantes.”

Ahora bien, como se ha establecido a lo largo del desarrollo del presente trabajo, la Seguridad Nacional ha tenido un desarrollo teórico y conceptual que lo ha trascendido de los aspectos puramente militares y de defensa, logrando diferenciar claramente los alcances y límites de ambas dimensiones por separado pero complementarias para garantizar la viabilidad de un Estado-nación.

La definición que se analiza de seguridad nacional en México, aportada por las propias instituciones del Estado mexicano es que se trata de una una condición que garantiza la integridad territorial, independencia, soberanía, estado de derecho, estabilidad política, social, económica y el logro de los objetivos nacionales . Se trata de una condición existencial que abarca todos los aspectos del desarrollo nacional, tanto los políticos, sociales, económicos, militares, tecnológicos y diplomáticos que, como medios para alcanzar un fin superior, contribuyen a alcanzar esa condición de vida que crea un entorno adecuado político, social, legal, económico, cultural y ambiental para el desarrollo de la persona humana y su comunidad.

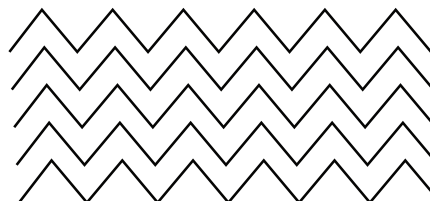
Por lo que al procurar toda la vida nacional, nos involucra a todos: ciudadanos, autoridades políticas (federal, estatales y municipales), sectores sociales, productivos (industrias, comercios, servicios, medios de comunicación, etc.), por lo que la Seguridad Nacional es parte del quehacer innato de la vocación social y política de la persona humana en el lugar concreto en el que ha nacido y al que pertenece.

En México, la seguridad nacional suele ser confundida con la seguridad pública y no son lo mismo. La seguridad pública no abarca todos los ámbitos y aspectos que la seguridad nacional, sin embargo, cuando hablamos de seguridad pública nos referimos a una parte de ese todo, es decir, de manera específica se trata de la protección de la vida, los bienes, el patrimonio de las personas, que conlleva a que las autoridades realicen las actividades de prevención de los delitos, así como de su investigación y persecución en los casos en los que se presenten, para impartir la justicia necesaria conforme a un estado de derecho y orden legal.

Conclusión

Para comenzar a encontrar una Seguridad Nacional en clave humanista, de la conceptualización política y estratégica basada en la persona humana, sin dejar de lado la protección del proyecto nacional y el Estado-Nación, es necesario discutir y dialogar entorno a estas ideas que por mucho tiempo han permanecido opacadas o desestimadas, por el surgimiento de ideologías políticas totalizadoras, que han reducido al ser humano como mero elemento o molécula del Estado, o que lo han individualizado al punto de desvincularlo con el bienestar de su comunidad y su sentido de pertenencia natural en ella. Cabe destacar que, todas estas ideologías han influido considerablemente en la visión de quienes estudian y hacen de la Seguridad Nacional una realidad operable en la vida del Estado.

Si entendemos, que la Seguridad Nacional es una de tantas condiciones materiales que devienen del ámbito de la actividad humana de lo político, podemos decir que indudablemente forma parte del conjunto de condiciones del bien común visto desde la doctrina humanista cristiana o de la doctrina social de la Iglesia católica. Sin embargo, son pocos los teóricos y tomadores de decisiones públicas que contemplan un enfoque humanista de la Seguridad Nacional y los asuntos de defensa.



Referencias:

Centro Nacional de Inteligencia, ¿Qué es la Seguridad Nacional?, (2020) <https://www.gob.mx/cni/documentos/conoce-que-es-la-seguridad-nacional>

Kim Holmes, A short History of National Security (2015), 17 https://www.heritage.org/sites/default/files/2019-10/2015_In-dexOfUSMilitaryStrength_What_20Is_20National_20Security.pdf

Pontificio Consejo Justicia y Paz, Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, (2005). https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html#Comunidad_20pol_C3_ADtica,_20persona_20humana_20y_20pueblo

José Thiago Cintra, Seguridad nacional, poder nacional y desarrollo (1991), 41.

Pontificio Consejo Justicia y Paz, Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, (2005). https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html#Comunidad_20pol_C3_ADtica,_20persona_20humana_20y_20pueblo

Pontificio Consejo Justicia y Paz, Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, (2005). https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html#LA_20UNIDAD_20DE_20LA_20PERSONA

Pontificio Consejo Justicia y Paz, Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, (2005).

Pontificio Consejo Justicia y Paz, Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, (2005). https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html#LA%20UNIDAD%20DE%20LA_20PERSONA

Pontificio Consejo Justicia y Paz, Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, (2005). https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html#LA%20UNIDAD%20DE%20LA%20PERSONA

SEDENA-SEMAR, Glosario de Términos Unificados de Seguridad Nacional, (2018).

Transhumanismo: ¿progreso o retroceso para la consecución del bien común?

Por Mtro. Manuel Alejandro Gutiérrez González

Introducción

La creación de los mitos de Gilgamesh, Prometeo y el Golem son algunos elementos que nos permiten entrever los antecedentes muy remotos del transhumanismo, con los temas de: la eterna juventud, la generación de sí mismo prescindiendo de Dios usando la técnica y el progreso humano como elemento de supervivencia y hacedor de sí mismo, y la construcción de autómatas (Asla, 2020). Es conocido que Julian Huxley en 1957 acuña el término transhumanismo, y también son conocidos los argumentos de los defensores de esta postura ideológica bioprogresista o tecnoprogresista: Sloterdijk, Istvan, Kurzweil, Bostrom, Savulescu, Franssen, Hauskeller, More; así como los bioconservadores: Searle, Penrose, Floridi, Habermas, Fukuyama, Sandel, Jonas, Kass.

El transhumanismo (TH) es una ideología, una postura reduccionista y determinista del progreso tecnológico que conlleva a un supuesto bienestar y confort, por el contrario, ser un humano es un malestar y genera incomodidad. Siguiendo a Hobbes, ser un humano es algo desagradable, brutal, con una vida corta y miserable (Huxley, 1957, 13, citado en Asla, 2018, 72). Todavía podemos decir que con el progreso en las ciencias biológicas y genéticas se ha generado una discusión en el ámbito filosófico de lo que somos, las interrogantes que nos plantea la biología han llevado a cuestionar si la esencia del ser humano es su especie, nuestro taxón, nuestras células, átomos que nos conforman, las fuerzas selectivas de la evolución, la clase de clústeres de propiedades homeostáticas, las estructuras de población, la relación que existe entre los organismos y el ambiente donde viven o la reducción del ser humano a pura información.

El TH surgió de un ethos particular, contiene en sí mismo la erosión del sentido de trascendencia, la existencia de postdualismos de espíritu deconstructivista y de matriz feminista (viviente-noviviente, animal-nohumano-humano, hombre-mujer, hombre-máquina), el concepto postdarwinista de especie biológica, un constructivismo antropológico, un neognosticismo

(tecno-gnosticismo), el espíritu cientificista, desarrollo tecnológico NBIC (nanotecnología, biotecnología, informática y cognitivas) y una ética proporcionalista y utilitarista (Asla, 2018). Asimismo, el TH contiene las siguientes razones con las que se justifica: 1) la intervención tecnológica en la naturaleza humana compensa riesgos y su omisión sería un coste más elevado que el realizarlas; 2) siguen existiendo males contemporáneos, como el COVID-19, y es necesario hacer una reingeniería del cuerpo; 3) se puede extinguir la vida y, por esa razón, es necesario ayudarlo a la naturaleza a llegar a la siguiente etapa de la evolución.

Los amantes de la tecnología se ven demasiado positivos ante el progreso tecnológico, especialmente en el mejoramiento de nuestra especie; me parece que esta postura ideológica no trae beneficios para la humanidad y que puede atentar contra el bien común. Los argumentos que se ofrecen se encuentran divididos de la siguiente manera: 1) la génesis del transhumanismo y el post-humanismo (PH) desde algunas posturas filosóficas y qué son el TH y PH, 2) cómo afectan al bien común y, especialmente, a qué bienes comunes en específico, 3) un esbozo de propuesta para discutir.

Transhumanismo y posthumanismo

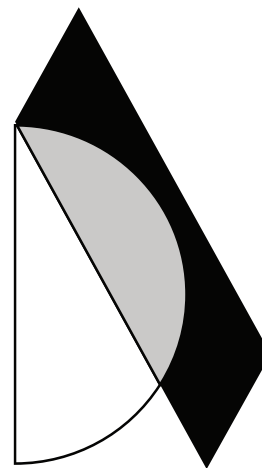
A mi modo de ver, existen tres tesis filosóficas próximas que subyacen en el TH y PH. La primera, la encontramos en la crítica que Karl Marx realiza a la tesis de Feuerbach: ya no debemos contemplar la realidad, la naturaleza, sino transformarla; no es necesaria conocerla, tampoco es necesario afirmar que el ser es convertible con la verdad, ni que la verdad es un hecho (como en la ciencia), sino ahora la verdad es en cuanto yo la estoy transformando. De este modo de concebir la realidad, especialmente al ser humano, ya no lo contemplamos como don, como algo que nos es dado, sino como una posibilidad de transformarlo al modelo que creemos que debe llegar a ser.

La segunda tesis se encuentra en Nietzsche al proponer al “súper” o “suprahombre” (Übermensch), éste es el estadio final al que debemos aspirar y llegar, pues el

hombre es algo que debe ser superado, porque es un estado intermedio entre el animal y el *Übermensch*, es un puente y no un fin. El *Übermensch* tiene la voluntad del poder, el cual se acrecienta con el placer y se obstaculiza con el dolor, somete todas las cosas a su voluntad. Mientras más poder tenga el *Übermensch* tendrá un rango superior, y éste poder no está determinado por la colectividad o comunidad, no es que un grupo de personas le someta su voluntad o su poder particular a alguien más, sino es el poder del individuo mismo. ¿Cómo llegar a este estadio? Nietzsche dice que la selección natural no es el proceso que debemos seguir, lo que debe suceder es la transformación de todos los valores, especialmente los del cristianismo, y la creación de nuevos valores, los cuales marcarán el camino al *Übermensch*, que es la dirección y meta (Copleston, 2011, 317). Como todavía no ha existido el superhombre, no podemos decir qué o cómo es, pero hay algunas ideas prefigurativas que podrían decirnos cómo será: tendrá mayor poder intelectual, fortaleza del carácter y de la voluntad, independencia, pasión, habilidad y físico (Copleston, 2011, 318).

La tercera tesis la propone Heidegger (1993) con su escrito *La cuestión de la técnica*. Heidegger tiene interés en conocer cuál es la esencia de la tecnología que se desarrollaba en su tiempo. Ésta se apoya en la ciencia moderna, natural y exacta; pero observa que lo contrario de esta afirmación también tiene validez: la física está referida a aparatos técnicos y a su desarrollo. Observa que la esencia de la tecnología moderna es un desocultar pero no en cuanto poiesis –esto sólo sucedía con la técnica antigua–, sino que «es un provocar que pone a la naturaleza en la exigencia de liberar energías, que en cuanto tales puedan ser explotadas y acumuladas» (Heidegger, 1993, 81). El campesino, por ejemplo, labraba y cultivaba el campo, la siembra se deja a las fuerzas de la semilla que crece; mientras que la tecnología le pone una pro-vocación: el campo es una industria motorizada de alimentos. Heidegger entiende por provocación un proceso que empieza con el descubrimiento de las energías que se encuentran en la naturaleza, pasando por transformarlo, acumularlo, repartirlo y, por último, renovándolo haciendo cambios (Heidegger, 1993, 83). Esta pro-vocación hace que el objeto desaparezca convirtiéndose en lo sin-objeto de lo constante.

Teniendo estos elementos en mente, podemos comprender lo que uno de los bioprogesistas, Peter Sloterdijk (2003), quiere decir cuando menciona que es necesaria la muerte del ser humano (o del humanismo) y dar paso al posthumanismo, porque para él, el humanismo es una forma de manipular y domesticar a las personas a través de la política y la cultura; un ejemplo que usa



Sloterdijk (2003) para mostrar que el humanismo es malo, son las dos guerras mundiales. Según Sloterdijk (2003), estas son las razones por las cuales no es necesario el humanismo y debemos dar paso al posthumanismo, pero entre estas dos, tenemos el transhumanismo: una transición humana entre el humanismo y el posthumanismo.

El TH se encuentra ligado a la postura evolucionista de Darwin, tiene una visión optimista sobre la ciencia y la técnica, pues pretende usarlas para cambiar radicalmente al ser humano y sus experiencias (Istvan, 2017), para este proceso evolutivo no es necesario Dios ni la evolución en sí misma, este salto debe ser guiada y llevada a cabo por el sabio-tecnócrata; busca mejorar, potenciar, superar a la especie humana y no a personas singulares, considera que las capacidades biológicas tienen muchos límites que deben ser superados y abandonados para así dar paso a una nueva especie híbrida entre biológico y tecnológico.

Bostrom (2005) cataloga estas limitaciones en tres aspectos: 1) la salud, 2) la cognición y nuestra parte física y 3) nuestros estados mentales y nuestras emociones (Bostrom, 2005, 202); por su parte, Asla (2020) considera que el transhumanismo pretende en realidad cuatro liberaciones del ser humano: 1) morfológica, 2) cognitivo-moral, 3) procreativo-sexual y 4) la muerte. Esta primera liberación considera eliminar los límites que nos impone nuestro cuerpo a través de la manipulación genética, la quimeración (seres humanos transgénicos) y la posibilidad de devenir ciborgs (actualización de mi humanidad); la segunda liberación se puede englobar en los seis tipos de finalidades que están abiertas por la intervención farmacológica y que contiene las siguientes promesas: «experiencias sensoriales inéditas, una memoria más fiel y prácticamente indeterminada, mayor riqueza creativa, y una más

aguda capacidad de análisis» (Asla, 2020). El mejoramiento moral es el punto más complejo de toda la discusión, pues para terminar con los males morales hay que terminar con lo obsoleto de nuestras disposiciones afectivas (se busca tener control de los estímulos sensoriales y no sufrir a nivel psicológico), consideran necesario hacer el biomejoramiento para acabar con lo compulsivo-no compulsivo. La tercera liberación ya se ha ido desarrollando desde finales del siglo pasado, pero ahora se busca llevarla a su mayor expresión: trascender las limitaciones del sexo biológico; para poder lograr esta liberación se busca la artificialización de la sexualidad y la artificialización de la procreación. Por último, para liberar al ser humano de la muerte, se busca eliminarla a través de una ingeniería de la vejez y del almacenamiento de la conciencia individual en la nube.

¿Qué bien común y qué bienes comunes?

Considerando que el bien común son procesos por los cuales la comunidad se reúne en torno a un bien o bienes; estos bienes surgen de la colaboración, de la acción compartida, de acciones que generan comunidad. Para poder comprender la dinámica de bien común, Nebel (2018) propone las siguientes preguntas: ¿qué queremos ser los unos para los otros?, ¿qué bienes valoramos juntos?, ¿cómo realizarlas en común?, ¿qué queremos y podemos alcanzar juntos? (Nebel, 2018, 36); asimismo, propone cinco Keydrivers para entender las dinámicas de bienes comunes particulares: agencia, gobernanza, justicia, estabilidad y humanidad (Nebel, 2018, 58-63; Beretta and Nebel, 2020, 370; Nebel and Arbesu-Verdusco, 2020, 388-392).

Un TH y PH podrían contestar completamente estas preguntas y decir que trabajan también por el bien común no sólo de la humanidad, sino de los transhumanos y posthumanos: 1) lo que se quiere entre unos y otros es ser mejores, por eso debemos dejar nuestra humanidad, 2) los bienes que valoramos son las tecnologías y algunas energías (potencias) humanas, como es la inteligencia, otro bien que valoramos es la paz y para ello se debe controlar las emociones y pasiones desde la tecnología; 3) queremos alcanzar la hibridación entre la tecnología y lo biológico. Pero, ¿realmente esto genera dinámicas constructivas de bien común o están en búsqueda del bien común? Nos parece que la clave está en el telos de esta dinámica: una mejor humanidad. La situación es que estas dos posturas, el TH y PH, quieren acabar con la humanidad, quieren extinguir a la especie y con ella, al individuo.

El ser humano, concreto e individual, es un bien común de los bienes comunes que desaparecerían al extinguirse la especie. El nacimiento de un nuevo ser humano es la generación de un bien común, el cual permite una nueva relación (paternidad-filiación) y unos nuevos deberes. Este bien común es generado por la organización afectiva de la comunidad conyugal, es decir, a este bien común generado le antecede el bien común de los cónyuges o los bienes comunes de los cónyuges: la afectividad, el amor, la fidelidad, la honra. Estos bienes comunes generan un ethos propicio para la generación del bien común específico: un tú. Este bien común generado no es un bien abstracto, no es una universalización, un concepto, una esencia; es un ser humano con esta sangre, estos huesos, esta carne, este genoma humano, esta alma espiritual. A los trans-humanistas y post-humanistas les dan asco la carne, la sangre, los órganos y las vísceras que ayudan al trans-ito y buscan acabar con estos bienes comunes basales que fundan lo más común que tenemos: nuestra vida y naturaleza humanas.

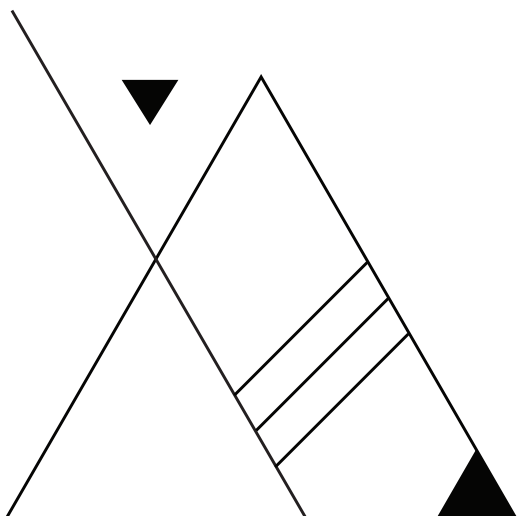
Permítase hacer dos nuevas acuñaciones desde dos conceptos, uno le pertenece a Heidegger y otro a Husserl. Según Heidegger, el ser humano es un *dasein* (ser-ahí); con lo que hemos dicho hasta ahora, podríamos decir que el ser humano es un *dagemeinwohl* (el bien común-ahí). Husserl dirá que nuestro cuerpo es un *Leibkörper* (cuerpo vivido) y no sólo un *Körper* (cuerpo); si siendo nosotros mismos este cuerpo vivido somos la primera forma de experimentar el bien común, somos un “bien común vivido” (*Leibgemeinwohl* - bien comun vécu). También podríamos pensar que, la integridad del ser humano en cuerpo y alma, somos el nexo de bien común el cual genera una responsabilidad compartida y una interacción específica, que es la gobernanza de ese nexo (Nebel, 2018, 45-47). Si concebimos que el ser humano es un bien común, debemos preocuparnos por cuidar y desarrollar lo que sostiene nuestro mundo común, lo que lo mantiene y lo hace funcionar (Flahault, 2013). En pocas palabras, si no existe el ser humano, no existe el bien común; no se puede generar, trabajar, custodiar y acrecentar otros bienes comunes, sin el ser humano, quien es capaz de tener una racionalidad compartida sobre éstos.

Un punto en el que podría estar de acuerdo esta nueva propuesta, concebir al ser humano como un bien común, es la ayuda que puede brindar la tecnología al ser humano. A pesar de que la tecnología lleva a una ruptura antropológica (Hadjadj, 2018), no toda intervención genética y tecnológica en nuestro cuerpo es moralmente malo, tenemos que matizar algunos aspectos para

entender cómo la tecnología puede ayudar al ser humano. Sanguineti (2021) observa que las intervenciones biológicas en nuestro cuerpo pueden ser de dos formas: terapéuticas o de potenciación de las capacidades humanas. Ninguna de estas modificaciones genéticas hace desaparecer, todavía, la naturaleza humana (Sanguineti, 2021, 229).

Las modificaciones genéticas con fines terapéuticos –las podemos denominar de reparación o reparaciones genéticas– son muy raras, pero se usan para tratar algunos defectos genéticos que conllevan a enfermedades. La genética sólo trata de encontrar algún gen específico alterado o algún error en el cromosoma o gen y, con eso, clasificar y tratar las manifestaciones clínicas, reemplazar lo que está fallando y arreglarlo. En cambio, con las modificaciones genéticas de potenciación buscan mejorar las capacidades corporales, mejorar la estabilidad emocional, disminuir la agresividad, aumentar la fuerza muscular, la resistencia a enfermedades. El resultado de estos mejoramientos lleva a una reducción a un supuesto bienestar. Además, el cuerpo se manifiesta como algo totalmente neutro porque es la suma de funciones manipulables, es un accesorio, una herramienta; a pesar de esta visión, hay que recordar que el ser humano no sólo es cuerpo, sino también espíritu.

Sanguineti (2021) propone que se debe custodiar nuestro genoma humano. Es un deber ético, porque tiene que ver con nuestra propia identidad; asimismo, menciona que sólo deben permitirse las modificaciones genéticas que estén encaminadas a la ayuda terapéutica y no a las de potenciación, pues ésta sólo tiene una utilidad sectorial y hace que el cuerpo humano esté a disposición de proyectos tecnológicos, los cuales llevan a la perder el significado de sí mismo (Sanguineti, 2021, 230).



A modo de conclusión
(una propuesta desde la bioética)

Si, como hemos dicho en la segunda parte, el ser humano es donde se encuentra el bien común (dage-meinwohl) o donde se da el bien común vivido (leibgemeinwohl-bien commun vecú), se podrían hacer algunas propuestas y dar algunos lineamientos desde una de las ramas especializadas de la ética, como es la bioética para poder asegurar el gobierno, la justicia y la estabilidad de este bien común para alcanzar una humanidad. Tomando en cuenta lo dicho por Sanguineti (2021), de diferenciar entre modificaciones terapéuticas y modificaciones para el mejoramiento humano; a pesar de esta distinción, la evaluación moral debe considerar los siguientes aspectos: 1) analizar si la modificación es de manera reversible o irreversible, 2) si la modificación tiene efectos sólo en el individuo o afecta a la progenie, 3) ¿la afectación sólo se da en el cuerpo o también en las facultades mentales?, 4) si se reestablece alguna función propia o surgen funciones inéditas en la especie, 5) si la experimentación sobre el sujeto es de manera razonable y justa, 6) conocer si existen condiciones para la distribución equitativa de beneficios (Asla, 2020).

Un argumento anterior a estas consideraciones éticas, es sobre el estatuto ontológico sobre el ser humano. Es necesario reafirmar la unidad substancial del ser humano, que es tanto cuerpo como espíritu, y no pensarnos como puros espíritus o pura materia. Hadjadj (2020) observa que, el problema por el cual se atraviesan estas posturas es porque hemos perdido el “espíritu” del cuerpo (Hadjadj, 2020, 9-10). Todavía podemos hacer una distinción y consideración entre el ser y la “habencia” (Basave, 1982), no es que tengo un cuerpo (no me pertenece), sino que soy un cuerpo; yo soy mis manos, pies, órganos, cabeza, etc., pero cuando pierdo uno de estos miembros, puedo tener un implante, un brazo robótico por ejemplo; en este caso decimos que tengo una prótesis, mas no que soy esa prótesis. Con el transhumanismo, se quiere trastocar este sentido, buscamos decir que soy mi prótesis, pero que tengo un cuerpo, el cual es desechable.

También hay que resaltar la diferencia entre herramienta e instrumento. Mi celular inteligente es una herramienta, mas no un instrumento. Un instrumento es una extensión de mí, el arco de mi cello es una extensión de mi dedos índice, pulgar y meñique, de mi muñeca, de mi antebrazo, de mi codo, después de que dejo de tocar el cello sigo siendo yo y el arco del cello y el cello mismo siguen siendo instrumentos. Mi celular inteligente, a pesar de que tiene los datos biométricos de mi rostro, de mi pulgar, “sabe donde vivo”, me recomienda salir

más temprano, tiene mi “perfil”, sabe mis gustos en libros, en vinos, es una herramienta que sirve para ciertos propósitos a pesar de que “sepa quién soy” y me llegue a “conocer” más que mis amigos, si dejo de usar mi celular, sigue teniendo todos estos elementos de mí mismo y no son una extensión de mí; sin embargo, esta herramienta usa la IA y Big Data y es una mina de oro para las empresas tener datos biométricos, de consumo, actividad en redes sociales, etc., convirtiéndose así en el nuevo El Dorado.

Referencias

- Asla, Mariano. El transhumanismo (TH) como ideología ambigüedades y dificultades de la fe en el progreso. En SCIO. Revista de filosofía, 15 (nov 2018): 63-96.
- Asla, Mariano. 2020. “Transhumanismo”. En Diccionario Interdisciplinar Austral, editado por Claudia E. Vanney, Ignacio.
- Basave, Agustín. Tratado de metafísica. Teoría de la habencia. México: LIMUSA. 1982.
- Beretta, Simona and Nebel, Mathias. Introduction. En Rivista Internazionale di Scienze Sociali, 2020, n. 4, pp. 376-381
- Bostrom, Nick. (2005). “In Defense of Posthuman Dignity”. En Bioethics 19, 3 (2005): 202-214.
- Copleston, Frederick. Historia de la filosofía. De la filosofía Kantiana al Idealismo. España: Ariel. 2011.
- Flahault, François. (2013). “Pour un conception renouvelée du bien commun”. Études, 418, 773-783. <https://doi.org/10.3917/etu.4186.0773>
- Hadjadj, Fabrice. (2018). Últimas noticias del hombre (y de la mujer). Madrid: Homo Legens.
- Hadjadj, Fabrice. (2020). Por qué dar la vida a un mortal. Y otras lecciones. Madrid: Ediciones RIALP.
- Heidegger, Martin. (1993) “La pregunta por la técnica” en Ciencia y Técnica, Francisco Soler (ed.), Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 71-107.
- Humano. Argentina: Ediciones Logos. 2021.
- Istvan, Zoltan. (2017). The growing world of libertarian transhumanism. En línea <https://www.theamericanconservative.com/articles/the-growing-world-of-libertarian-transhumanism/> (Consultado 19 de octubre de 2021).
- Marcos, Alfredo. (2021). Irrupción y significación antropológica del Continte Digital. Conferencia en el Congreso Humanista IPBC-UPAEP, “¿Qué ‘leyes de indias’ se necesitan en el ya poblado continente digital?” 28 de octubre de 2021.
- Nebel, Mathias. Operacionalizar el bien común. Teoría, vocabulario y medición. Metafísica y Persona, Año 10, No. 20, Julio-Diciembre 2018.
- Nebel, Mathias and Arbesu-Verdusco, Luis Ignacio. A Metric of Common Goods Dynamics. En Rivista Internazionale di Scienze Sociali, 2020, n. 4, 383-406.
- Sanguinetti, Juan José. Ciencia, Tecnología y Mundo Sloterdijk, Peter. Normas para el parquet humano. Una respuesta a la ‘Carta sobre el humanismo’ de Heidegger. Madrid: Siruela. 2003.

LA POST-VERDAD, ENEMIGA DEL HUMANISMO. 4 EJEMPLOS.

Por Mtro. Alejandro Gutiérrez Balboa

La post-verdad es una herramienta de moda y que sirve como propaganda para lograr un impacto en la conciencia de los hombres que permita diluir toda crítica o cualquier oposición a los propósitos de quienes la utilizan. La post-verdad presenta como algo bueno, como algo cierto, como algo deseable y hasta como algo admirable, hechos, acciones y personalidades que, sin el uso de tal herramienta, no lograrían hacer pasar sus pretensiones, por lo general autoritarias, falsas, ilegales y hasta criminales.

Que los políticos mientan o engañen es una verdad tan sabida como antigua. En todas las latitudes y en todas las épocas han surgido personajes que, en tratándose de la materia política, esto es, el gobierno y el bien común, no han dudado en mentir abiertamente o de engañar a los gobernados y a los opositores para lograr una de las más importantes máximas de estos enemigos del bienestar general: obtener, alcanzar el poder por el medio que sea, para posteriormente establecerse definitivamente en él y no soltarlo jamás.

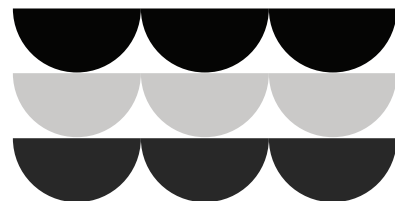
Fue el florentino Nicolás Bernardo de Maquiavelo quien recopiló y sintetizó una serie de máximas para lograr el poder a toda costa y conservarlo siempre, pasando por encima de los principios éticos y humanísticos que limitan el hambre de poder en el ser humano y los cuales le dan sentido exclusivamente en la palabra servicio, a los semejantes, a los gobernados. El servicio y la incansable tarea de promover el bien común de la sociedad es lo único que explica, justifica y da propósito a la acción política; el maquiavelismo implica todo lo contrario.

Sentado lo anterior, exponemos 4 grandes mentiras y engaños que ejemplifican la política inmoral, sectaria, maquiavélica, de quienes las promueven. Sacamos estos ejemplos, entre decenas de ellos, de la vida actual en el mundo y subrayamos el trasfondo contrario a cualquier bienestar social, a la verdad y al bien; se trata de acciones diseñadas para engañar, para distorsionar la verdad y para generar una corriente de opinión equivocada que solamente sirve a los intereses maquiavélicos de sus proponentes e impulsores.

Y en este punto, conviene también destacar que el propósito de la post-verdad es generar lo que hoy se conoce como narrativa, es decir, una exposición masiva de hechos, a través de discursos, publicaciones e imágenes, así como la promoción de ideas vía redes sociales, que nada tienen que ver con la verdad o con la realidad. Por el contrario, se trata de imponer en la conciencia de las masas ideas falsas, equivocadas y que despiertan pasiones como el odio o la animadversión y que sólo sirven a los intereses de los políticos mentirosos, corruptos, inmorales y demagogos, y a sus muy maquiavélicos propósitos.

Iniciemos con el primer ejemplo, la consigna política que se ha difundido alrededor del mundo en múltiples manifestaciones ciudadanas: Palestina, desde el río hasta el mar. Con ocasión a la respuesta de Israel a los ataques terroristas efectuados por el grupo Hamás el pasado 7 de octubre, seguido por una serie de ataques con artillería y cohetes contra la población civil israelí, todo lo cual dejó un saldo de 1,200 israelíes muertos y 240 rehenes, de los que al día de hoy permanecen en poder de Hamás 116, se ha desatado toda una campaña en contra de los ataques de Israel en la Franja de Gaza, en varias partes del mundo, en las que la consigna principal es la de promover una Palestina desde el río (Jordán) hasta el mar.

Algunos hechos concretos: Palestina está dividida en 2 regiones, la Franja de Gaza, en donde se enseñorea el grupo terrorista Hamás, y Cisjordania, que se encuentra bajo el gobierno de la Autoridad Palestina, controlado o fuertemente influido por la Organización para la Liberación de Palestina, la famosa OLP que dirigió durante muchos años Jasser Arafat.



Ambos grupos, Hamás y la OLP no tienen vínculo alguno y son enemigos entre ellos. El primero es dirigido por entero por Irán, país que sigue la rama minoritaria del Islam, el chiísmo; mientras que la OLP sigue la rama mayoritaria del Islam y que es la pertenencia de la casi totalidad del mundo islámico, el sunismo. Fuera de Irán, el chiísmo tiene fuerte influencia sólo en Siria y en Yemen del Sur, pero nada más.

Cuando Israel lanzó sus ataques en contra de Hamás, puso 2 objetivos muy claros: la liberación de todos los secuestrados por el grupo terrorista y dañar lo más posible la capacidad operativa del grupo terrorista, para prevenir posteriores ataques.

Adicionalmente, la propaganda pro Palestina ha sido promovida por la inteligencia rusa que ha desplegado una amplia red de operaciones de post-verdad en todo el mundo, lo mismo para encubrir su propio ataque y despojo territorial a Ucrania, que para defender sus intereses en Medio Oriente y su lucha contra Europa.

Si miramos un mapa, Palestina desde el río hasta el mar implica la desaparición de Israel, lo cual es una falacia; pero hablar de una Palestina unificada (Gaza y Cisjordania) no sólo es algo imposible religiosa, política, cultural y socialmente, sino que es un engaño; no hay forma de unificar 2 ramas antagónicas del Islam.

Y, no menos importante, Hamás se escuda en la población civil de Gaza para lanzar sus ataques contra Israel, utiliza instalaciones civiles de particulares para camuflar sus cohetes y artillería, además de haber construido una serie de túneles en medio de las casas y negocios de los habitantes de Gaza para cubrir sus incursiones. En días pasados, la prensa norteamericana publicó unas comunicaciones del líder y coordinador de las operaciones militares de Hamás, Yahya Sinwar, en las que afirmó que los civiles fallecidos de la Franja “son sacrificios necesarios para doblegar a Israel”, además de presumir que actualmente tienen a Israel donde ellos querían. O sea, a Hamás nada le importa la muerte de sus propios civiles, con tal de seguir sus propios propósitos, que son los propósitos de Irán.

Entonces, e independientemente de si Israel ha extremado sus represalias contra civiles en Gaza, el hecho es que no han devuelto a los secuestrados aún en cautiverio y que el grupo que utiliza el terror de manera indiscriminada para atacar a Israel pone a los civiles como escudo para proteger a sus militantes.

El segundo ejemplo de mentira lo acaba de escenificar el presidente de México en una de sus conferencias

mañaneras, cuando dijo: “la voz del pueblo es la voz de Dios, entonces es Claudia”.

Si bien ya sabemos de sobra que el presidente mexicano miente como respira, que su compromiso con la verdad es nulo e inexistente; la verdad es que no puede presumir nada, toda vez que alrededor del 40% del universo electoral no votó por su candidata ni por ninguno otro, y que él indebidamente e ilegalmente intervino personalmente en la elección de muchísimas formas, hasta lograr hacer toda una elección de Estado. Por ahora, nos vamos a detener solamente en su frase citada.

Lleno de soberbia al haber alcanzado sus ilegítimos objetivos en la reciente elección, el presidente ignora algo básico: nadie quiere lo que no conoce. Esto es, la multitud engañada, comprada sea por programas “sociales”, sea por dinero contante y sonante el día de la elección, no tiene conciencia de la cosa pública, de las necesidades del buen gobierno, de los recovecos de la hacienda pública. Entonces, no es plenamente libre, en conciencia, al tomar la grave y seria decisión de por quién emitir su voto.

Fue un fraile benedictino del siglo XVIII, Benito Jerónimo Feijóo y Montenegro quien, al efectuar la crítica de los errores de su tiempo, inició precisamente con éste, el de pretender igualar la voz de la mayoría con la de Dios, afirmando: “aquella mal entendida máxima, de que Dios se explica en la voz del pueblo, autorizó la plebe para tiranizar el buen juicio”, y citando a Séneca, establece: “el valor de las opiniones se ha de computar por el peso, no por el número de las almas. Los ignorantes, por ser muchos, no dejan de ser ignorantes”.

Y así ha mantenido al grueso de sus electores el presidente mexicano en su gestión gubernamental: ignorantes y pobres, como lo ha confesado varias veces él mismo. Pero jamás ha cesado de hablar en nombre del pueblo, como si él encarnara las más nobles y serias aspiraciones de la multitud. Demagogia pura.

Muy pocos y muy rigurosos son los caminos de la verdad; hay que ser muy constante y disciplinado para alcanzarla. En cambio, innumerables son los caminos del error y es muy fácil caer en él. No se puede asumir que la muchedumbre es fuente de verdad, aunque nuestra época idolatra eso que se denomina “voluntad general” u “opinión pública”, como si de la encarnación de la verdad se tratara o como si los hombres fueran iguales en pensamientos, aspiraciones, intereses, pasiones y preparación académica, intelectual o cultural, para alcanzar unanimidad de opiniones o de deseos.

La manipulación de la verdad, el falseamiento de las estadísticas, la división provocada desde el primer abril del país día tras día, el señalamiento y descalificación de críticos y personajes que demandaban aclaraciones, explicaciones o rendición de cuentas, mas la compra de voluntades lograron su propósito en una elección marcada y cargada hacia un lado desde el principio. Se trató de agitar pasiones con propósitos sectarios, enmascarados en hacer la voluntad del pueblo.

Una “consulta popular” condenó a Cristo a la muerte de cruz, y en muchísimas ocasiones, la muchedumbre, azuzada por demagogos y agitadores, ha impulsado movimientos políticos que resultaron al final contrarios a sus intereses originales; de igual forma, se han efectuado los más bestiales crímenes asesinando, estuprando, desmembrando y hasta quemando cuerpos de representantes de lo que los perpetradores más odian: la fineza, la aristocracia, la nobleza, la virtud. Casi cada revolución es un ejemplo de ello a lo largo de la historia.

Por otra parte, es conocido que la oclocracia ocurre cuando la democracia degenera ante la demagogia, las manipulaciones, los ataques a la ley y la corrupción de dirigentes políticos y gubernamentales. Con ello, las sociedades van degenerando hasta llegar al gobierno de un populacho corrompido, de las turbas ruidosas, pero ajenas a las aspiraciones y demandas de los pueblos; distinguiendo que multitud no es sinónimo de muchedumbre, la oclocracia viene a ser el despotismo de la caterva, jamás el gobierno del pueblo.

Entonces, falso es que el pueblo tenga siempre la razón y mucho más falso es que encarne la voluntad divina. Por el contrario, parece mucho más fácil engañar y embaucar a muchedumbres, que luego se ostentan como el “pueblo”, cuando en realidad son tan sólo una parte de él.

Desde tiempos inmemoriales se repite la falacia de que vox populi vox Dei, una y otra vez, por parte de los demagogos, los engañadores de siempre y, en nuestro caso, de los corruptos irredentos. Se trata también de aparentar ser populares, queridos y admirados por el “pueblo”, uno de los apetitos más deseados por el político.

El tercer ejemplo, así como el de nuestro presidente, por fortuna ya en sus últimos días de gobierno, lo encarna el aspirante norteamericano Donald Trump.

Se trata de otro demagogo incorregible, de un político muy sagaz que embauca con mucha facilidad a sus



seguidores, gracias a sus soluciones mágicas (e irreales), facilonas, y a toda una narrativa construida para consumo de las masas no críticas. Desde el lema de su primera campaña presidencial hace 4 años: Make America great again, esto es, hacer de los Estados Unidos la primera potencia una vez más con todo el liderazgo militar, económico y cultural del que hizo ostentación desde el siglo XIX. La realidad, con todo, suele ser muy terca: ni Estados Unidos volvió a ser grande de nuevo, ni su influencia es todo lo considerable que debía en el mundo y, por el contrario, su declive es incuestionable, sobre todo de cara a las nuevas amenazas que ha traído la modernidad.

Trump habla de resolver el problema migratorio de un plumazo, de terminar guerras en 15 minutos, de impedir que la competencia china rebase a empresas norteamericanas (con lo que regresa al proteccionismo, contrario a la globalización), de aplicar medidas radicales a problemas complejos, pero sus resultados en 4 años de gestión fueron decepcionantes: casi retiró a su país de la OTAN argumentando la poca aportación económica de los socios, no dudó en atacar a sus más cercanos aliados y en promover la integración de Rusia al Grupo de los 7 (las naciones más ricas del planeta), con lo que se fue asomando el peine, al tiempo que no dudó en torpedear el orden mundial que, bien que mal, su país fue fundamental en construir después de la Segunda Guerra Mundial.

Trump se reunió con Kim Jong Un, el tirano de Corea del Norte que tiene a su pueblo esclavizado por completo y que se acaba de reunir con Vladimir Putin, para asegurar una cooperación militar entre ambos dictadores.

Como todo buen populista, Trump dividió todo su entorno, desde la sociedad norteamericana hasta los principales países del mundo, muchos de sus aliados perdieron la confianza en el liderazgo y la alianza con los Estados Unidos. Debilitar Europa constituye el sueño de Putin y Donald Trump hizo mucho para lograrlo. Y es que cada vez queda más claro que el expresidente resultó ser un instrumento ruso que ni en sueños lograron los dirigentes de la ex URSS. A nivel global, Trump sigue puntualmente los intereses rusos.

Donald Trump no es un político en el que se pueda confiar y el panorama norteamericano se presenta muy difícil, toda vez que el presidente Biden es un hombre senil y sus políticas domésticas, junto a las ideologías que defiende, lo hacen rechazable en definitiva. Ni a quién irle.

Por último, tenemos las farsas que algunos dirigentes han escenificado pretendiendo que son líderes amados por su pueblo. Un Nicolás Maduro saludando muchedumbres inexistentes, literalmente actuando en medios donde única y exclusivamente se encuentran sus guardaespaldas y nadie más, filmado para luego aparecer como noticia que el pueblo se volcó para saludarlo; en otros casos, gente pagada actuando en actitud de saludo y alegría ante la presencia de alguien tan deleznable como Maduro, son medidas de post-verdad demasiado burdas y mal diseñadas.

Pero lo mismo hace Trump, saludando a nadie, o la presidente electa mexicana haciendo lo mismo y en reuniones de gente pagada, acarreada se les denomina en nuestro país, al más viejo estilo del viejo PRI. Muy interesante sería ver hoy al presidente saliente viajar en vuelos de líneas privadas, tal y como lo hizo al principio de su gobierno para aparentar que la gente lo quería.

En síntesis, estas cosas minan la democracia, la credibilidad en los políticos, porque la gente puede concluir que todos son iguales, y obligan a dar un testimonio valiente, sólido y firme, de que es posible construir una política humanista, ética y que claramente refleje las aspiraciones de los ciudadanos. Esto es, la construcción del bien común, un bien permanente.

**¡Escanea el QR y entra
a nuestro canal de YouTube!**



**Encuentra toda la oferta de cursos
en línea organizados por la
Secretaría de Formación y Capacitación.**



¡Síguenos en nuestras redes sociales!

  **PAN Querétaro**

  **Formación PAN Querétaro**

<https://panqro.org.mx/>